

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2017-7394 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Número 34/2017.*

Estando previsto ausentarme del término municipal durante los días 12 al 18 de agosto, ambos inclusive, al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 43 y concordantes del RD. 2586/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Sergio Castro González las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia, para el periodo comprendido entre los citados días.

Rasines, 3 de agosto de 2017.

El alcalde,

J. Bonachea Pico.

2017/7394